



Sorteo Pago de Servicios en Canal Agente BCP

- Campaña válida a nivel nacional.
- Vigente del 17/08/2020 al 31/10/2020.
- Fechas de sorteo: 05/10/2020 y 04/11/2020.
- En cada fecha se sortearán 9 premios de S/250 (doscientos cincuenta y 00/100 soles).
- Esta campaña es desarrollada por el Banco de Crédito del Perú (BCP).
- Participan todas las personas que realicen sus pagos de servicios en el cualquier Agente BCP a nivel nacional siempre que brinden su documento de identidad al momento de realizar el pago.
- Las personas acumularán una (1) opción para los premios de S/250 (doscientos cincuenta y 00/100 soles) por cada pago de servicios realizado en un Agente BCP.
- Los participantes deberán realizar el registro de sus datos en el Agente BCP por una única vez a modo de inscripción, colocando como datos obligatorios su documento de identidad y número de celular.
- El BCP utilizará la información de contacto provista por la persona al momento de su inscripción al sorteo para comunicarle los resultados del mismo.
- Se enviará hasta 3 SMS comunicando los resultados con una periodicidad de 24 horas entre cada mensaje.
- El premio podrá ser cobrado en cualquier Agencia BCP, para lo cual se emitirá los giros a favor de los ganadores en un plazo máximo de 96 horas luego de enviada la tercera notificación por SMS.
- En caso no se cobre el cheque en un plazo máximo de 30 días calendario de enviado el último SMS, el cliente perderá su derecho al premio y el BCP se reserva el derecho volver a sortear dicho premio hasta tener un nuevo ganador, o de destinar dicho premio a otra promoción comercial.